

LA REGION

SANTANDER

Núm. 77

REDACCIÓN Y TALLERES: Calzadas Altas, 11.—Teléf. 2-24
ADMINISTRACIÓN: Puente, 20 Teléf. 407.—Apartado 97

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Santander 5 de Julio de 1924.
Número suelto, 10 céntimos.—Número atrasado, 0.25

Año I

Editorial.

Todos los santanderinos debemos acudir mañana a la manifestación

Mañana a las once se celebrará un acto en honor de nuestro augusto monarca don Alfonso XIII, por sus relevantes pruebas de interés para la aprobación del proyecto de ferrocarril Ontaneda-Calatayud. Este acto será una manifestación ante su representante el gobernador civil.

Ese interés y ese cariño por el pueblo de Santander, debe tener mañana la natural recompensa. Todos, absolutamente todos los santanderinos sin distinción de matices, debemos acudir como un solo hombre ante el edificio del Gobierno civil, a testimoniar con nuestra presencia el agradecimiento a nuestro egregio huésped. Que en nuestro escudo se puedan añadir las palabras de «muy agradecida» ciudad de Santander.

Como muy bien dice un querido amigo nuestro, la realización del proyecto del citado ferrocarril es el paso más

gigantesco que ha dado Santander desde hace un siglo a la fecha. La prosperidad que traerá aparejada para nuestra ciudad, la construcción de esa línea, la debemos en su mayor parte al Rey. En nuestros corazones de santanderinos debe quedar indeleble la gratitud al más alto representante de la Nación, y ello debe exteriorizarse mañana en el acto que en su honor se celebre.

* * *

UN BANDO

Con motivo del acto que ha de celebrarse mañana, el alcalde accidental don Rafael de la Vega Lamera, ha publicado un bando recomendando al vecindario acuda mañana domingo a las once y media a manifestarse ante el edificio del Gobierno civil.

Termina el bando con vivas al Rey y a Santander.

PROYECCION

Los jóvenes turcos

Heraldos del verano ya han aparecido sobre las terrazas de los cafés, de día en día más heterogéneas y cosmopolitas, los «jóvenes turcos», con sus pieles de Angora, sus tapices de Damasco, sus tejidos de Smirna... Se tocan la testa dolico-céfala con un gorrito de Astracán y se esfuerzan en poner sobre su rostro aceitunado el mejor gesto semita de que son capaces.

Más ¡ay! que ya no hay nada puro y virginal en estas playas de moda.

Los turcos no son turcos: los hemos oído musitar unas palabras en Calabres. Las pieles son de Baleares, los tapices de Barcelona y los tejidos policromos, de Marsella. Detrás de la piel de tigre se adivina el rifle del inmortal cazador de gorras de Tartarín de Tarascón...

Tienen los mediterráneos—los líbios del antropólogo Sergi—una rara habilidad para adaptarse al tipo más extraño a sí mismos que se pueda imaginar.

Contaba Vico, el genial actor español, que cuando ya no había pieles rojas por las dilatadas praderas del Far-West el expreso donde él viajaba se vio detenido por una partida de feroces siux. El jefe tocado con una corona de plumas, y armado con dos pistolones, se los puso al pecho del gran Vico, al que se le escapó un casticísimo taco de pura cepa. El indiozo le obsequió entonces con una sonrisa «mediterránea» y le espetó:

—«Vostet» disimule, señor, y no «tingui» miedo.

—Pero... ¿no eres indio?

—Le hago nada «mes», ¿sabe? Con la «matansa» de indios había perdido «aquesta» tierra un «atractíu», y el «govern» de los «Estats Units» me contrató para «haser» el indio. Por lo demás, yo soy de San Feliú de Guixols...

No respondemos de la historicidad de la aventura. Pero es típica de este admirable espíritu de adaptación que tienen los mediterráneos para saturarse de cualquier sustancia extraña a sí mismos.

Lo mismo que hizo el catalán del cuento hacen estos turcos de las riberas luminosas del mar Tirreno.

Quizá ellos mismos hayan llegado a creerse súbditos espirituales de Essad-Pachá, el pontífice destronado.

Con sus ojos oscuros y su mercancía policroma al hombro, decoran y matizan los días estivales.

JUAN PÉREZ.

Un telegrama.

Del subsecretario de la Gobernación al gobernador civil.

Subsecretario de Gobernación al gobernador civil.—De orden del señor Presidente Directorio comunico a V. S. para su difusión Prensa esa provincia que en Marruecos se están riñendo rudos combates en la Zona del Laud desfiladero de 15 kilómetros ocupado por una numerosa y bien armada harka. Otras dos están situadas frente avanzadas Mellilla y región de Gomara. Los combates hasta ahora no nos han proporcionado muchas bajas pero aun no han finalizado. El espíritu del mando y tropas es excelente y para sostenerle hemos enviado dos brigadas de refuerzo y preparamos otras dos. El Gobierno no ha perdido por un momento ni su confianza ni su serenidad ni omitirá esfuerzos para dominar por las armas la rebelión no sólo por honor militar sino porque la flaqueza traería un alzamiento general. Esperamos que de este período de operaciones salga el enemigo castigado y tengamos la libertad de acción para ulteriores determinaciones.

Teléfono de LA REGION: 2-24.

DE PASO..

AGUDEZAS Y PICARDÍAS

Una de las cosas que más llaman la atención en Madrid—permitid que lo recuerde alguna vez que otra—, es la cantidad de gente sin oficio que vive... como viva, pero que se deja ver por calles y plazas y es algo que la ornamenta y la da carácter.

Ya dije del poeta que, mendigo, vive pordioseando junto al ministerio de las contribuciones, pero lo que no dije y ahora digo, es, que el tal, agudo como un Rinconete, explota de cien modos el oficio... de no hacer nada, ni versos siquiera regulares: un día se finge enfermo para, de ese modo, atraer a las buenas gentes que no pueden consentir que un gran poeta se muera abandonado; otro, ruge fiero, va al Viaducto, se despide de la vida, cosa que da tiempo a que lleguen los guardias y en la delegación, o comisaría, o retén—que de esos tres modos se conoce al sitio en que los polis y los de seguridad se reúnen—, llora, clama, declama y, al final... obtiene dinero.

Me dicen que este mangante, convencido de que el lado tierno de las personas da pesetas, reprisó y triprisó (valga el palabro) la escena del acto tercero de la ópera de Puccini, pero un día encontróse con un guardia humorista, y convencido de que aquello era vodevil, le espetó, volviéndole los omoplatos.

—¡Acabe el pollo la romanza y a la fosa...!

Claro es que el mendigo rimador, arrepintióse, y, por molestar, en la comisaría le dieron lo suyo...

Este es el que no falta una tarde calurosa a las iglesias fresquitas haciendo creer a las beatas que es un creyente, y el que, paseando por los andenes, frescos también, del Metro, da el «sablazo» de los «quinque céntimos» correspondientes al viaje a sus posesiones de la Sacramental.

Otros sablistas, no menos garrafas, hay por la Corte: el que muestra un frasco y una receta pidiendo un real que le falta; y el o la que ha prometido... hace meses, un funeral, pagado con limosnas, por el alma del santo cardenal asesinado en Zaragoza, y...

Pero de todos, el «operador» que halaga a los pobrecillos vanidosos, es el que más junta.

El tipo es típico: afeitado como un sacristán, sonriente y amable, se acerca a las mesas de los bares, cafés o cervicerías; olfateando como un páchon, elige entre un grupo de bebedores al que cree más vanidoso, y, servil, en papel de ex lacayo, saluda...

—¡Señorito...; mi señorito...!

El a quien alude lo mira y, como como es natural, espera.

—¿No se acuerda el señorito de mí? ¿No se recuerda el señorito de Pepe...?

Tan melosas son las palabras; tan rezumando bajeza, que el atacado se esponja fatuo.

Y el otro, psicólogo como un detective de folletín, que es el sitio en donde los policías son más psicólogos, le espeta de nuevo.

—¿De verdad no cae el señorito?

—No.

—Pues yo soy Pepe; el que fué cochero de sus papás; el que guiaba aquellos soberbios troncos de sus cuadras...; el que le llevó tantas veces, ¿no se acuerda? al colegio... en... berlina.

Y el fatuo, que se adorna con la mentira del pícaro, ya que nunca tuvo más caballos que los de cartón siendo niño, y por Reyes, da al fresco una cantidad en armonía con la bambolla que, para esponjarle, ha puesto.

¿Verdad, que es gracioso?

Más, muchos más y de mil diversas estampas hay gentes de esas en Madrid; el que llora y hace llorar a dos o tres criaturas alquiladas que le llaman, desgarradoramente ¡padre! y gimen con no menos amargura ¡¡pan...!! y la vieja que comienza llorando al hijo muerto como un héroe y acaba ofreciendo, con sigilo, a la jovencita de «quinque» sin cumplir, y el nene, futuro cómico de dramas, que rompiendo una botella, llora (es el arma que siempre usan y con la que vencen) diciendo que llevaba una medicina para su madre y pide, perra chica a perra chica, los nueve reales necesarios a que la pobre, la pobre, ¡ay! casi moribunda, no se muera sin ella.

Como veis, la fauna es varia; eso que no recuerdo al «as» que fué de tertulia en tertulia con el feto de su Juanín—en un cajón vacío de boquerones—, mostrándole y pidiendo para enterrarle.

Este, que merece, no una crónica, sino un tomo de mil páginas, se queda esperando...

La música sublime de sus versos nos hace olvidar sus bellaquerías; quizá su talento consiga nuestra complicidad, un poco cobardona, que, como artistas y, no como hombres, disculpamos...

Cuando se habla de Cervantes se habla del «Quijote»; nunca, nosotros, le recordamos preso por... lo que estuvo preso.

Igual ahora...

FERNANDO MORA.

Suscripción para el Jardín de Concha Espina.

	Pesetas
Suma anterior....	295
D. Epifanio Buján	10,00
» Fernando Mora	10,00
» Juan Bolívar	10,00
Total.....	325

Continúa abierta la suscripción en la Administración de «La Región», Puente, 20 y en las de los demás periódicos locales.

La Unión Cantabra Comercial.

Súplica a todos sus asociados asistan a la manifestación, mañana domingo a las once de la mañana en la Avenida de Alfonso XIII, para testimoniar el agradecimiento a Su Majestad el Rey, y a su Gobierno, por la publicación del Real decreto en el cual se anuncia la subasta para la construcción inmediata del ferrocarril Ontaneda-Burgos-Soria Calatayud.

Santander, 5 de julio de 1924.—El Presidente, José Herbón.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Esta mañana recibió el gobernador civil señor Saliquet la visita del capellán don Albino Pajares Liébana, del delegado de Farmacia, de don Mariano Navarro, del representante de la casa Ilera y de la Comisión del homenaje a Concha Espina.

Dr. Valle

VÍAS DIGESTIVAS

Plameda de Jesús Monasterio, núm. 14
Teléfono 10-47.

Nuestras campañas.

Los técnicos de la Junta de Obras del Puerto, desconocen el calado de la bahía.

Hasta nuestros oídos llegó hace días un rumor que, por lo inverosímil, no dimos crédito; pero al oírlo repetir a otras personas que nos merecen absoluta solvencia y están muy enteradas de lo concerniente a asuntos marítimos, hubimos de creerlo.

Sin embargo, tratamos de averiguar esa noticia (pues nuestra campaña pro- puerto, queremos esté basada en hechos exactos y de fácil demostración) y tras grandes trabajos, nos hemos enterado del hecho estupendo, de lo inconcebible en quienes ostentan cargos tan elevados en la Junta de Obras del Puerto: que desconocen el calado de nuestra bahía.

Si para muestra basta un botón, ahí van dos del tamaño de la rueda de un carro:

Hace próximamente un año, un conocido naviero santanderino hizo una consulta por escrito al ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, rogándole le manifestara si un hermoso buque de la compañía que representa y que cala bastantes pies, podía atracar sin dificultad al muelle número 1. En la citada carta se daba las medidas y tonelaje de dicho vapor.

A los pocos días recibió contestación el aludido naviero, diciéndole en estas o parecidas palabras: «que cuando entrase el buque se vería si podía atracar o no, procurándose subsanar las dificultades».

Recientemente un alto empleado de una acreditada casa que se dedica a la importación de superfosfatos y nitratos, recibió el encargo de la casa matriz, de averiguar si podrían atracar a los muelles longitudinales, barcos de gran porte y de mucho puntal.

El empleado citado, fué a consultarlo con el comisario del puerto, quien le envió al ingeniero director. Este a su vez le manifestó no era asunto de su incumbencia y no podía contestar concretamente, rogándole fuese a su vez al comandante de Marina.

Como era muy natural y lógico, el comandante de Marina, que no tiene por qué conocer el calado de cada muelle, le envió al práctico mayor el cual le sacó de dudas.

¿No son bastantes estas dos pruebas del desconocimiento que existe en los empleados técnicos de la Junta?

Pues ahí van otras. Hace tiempo se construyó en Maliaño un trozo de muelle de cemento «para prueba», que no se ha utilizado, no sabemos por qué causas, aunque se dice que no estaba bien hecho el cálculo de resistencias y no podía depositarse carga sobre él. Aunque no fuera verdad lo que dice la gente, el hecho de hacer un muelle «para prueba» demuestra una incapacidad grande, a no ser que las leyes de la resistencia de los materiales sea un mito. ¿Qué diríamos del arquitecto o del maestro de obras que construyese

una casa con una cimentación moderna y después de terminada dijese al dueño que era «para prueba» y le pidiera la dejase sin habitar?

Y ¿qué diremos del muelle número 1, reformado hace dos años, cuyos pilotes están carcomidos y se están sustituyendo por otros de madera, a los cuales dentro de poco les sucederá lo propio?

¿No era mejor que en lugar de gastar ese dineral que gasta la Junta de Obras, en construir el nuevo tingladillo y reparación de los muelles, construyese cada año un trozo de muelle de cemento y al cabo de seis o siete años tendríamos unos hermosos muelles, cuya reparación sería baratísima en extremo?

Dejémonos de proyectos fantásticos y atengámonos a realidades. El puerto de Raos o Baos es un proyecto que podría ser de interés para los ingleses o yanquis, donde se dispone de muchos millones; pero para Santander no pasa de ser un sueño de una noche de verano.

Junta de Abastos.

Los almacenistas de esta capital remitirán a la Junta provincial de Abastos, el próximo lunes 7 del actual, relación jurada de las existencias de azúcar blanquilla que posean, tanto de la clase B. R., como de la Pilé, quedando terminantemente prohibido hasta nuevo aviso servir ninguna remesa sin autorización de la Junta.

Los comerciantes que carezcan de existencias de dicho artículo y deseen adquirirlo, enviarán a la misma un escrito pidiendo las que necesitan para que por dicha Junta pueda asignarse la casa que debe facilitarle azúcar.

—Debiendo llegar en breve a esta capital el vapor Cabo San Martín, que conduce 625 sacos de azúcar para varios comerciantes de la misma, procederán éstos a remitir a dicha Junta nota de las existencias que consideren excesivas para las necesidades de su consumo hasta fin del mes actual, así como relación de los minoristas a quienes se las hayan adjudicado, con el fin de hacer un reparto equitativo entre los mismos y demás detallistas de la plaza que las deseen, para lo cual harán éstos su pedido a la referida Junta provincial de Abastos.

Del Ayuntamiento.

Regreso del señor Cospedal

Ayer tarde tuvimos el gusto de saludar al alcalde propietario don Nicasio Cospedal, que como se sabe ha pasado dos meses en Salamanca, reponiendo su quebrantadísima salud.

El señor Cospedal, tomará posesión de su cargo el próximo lunes.

A Ontaneda.

Acompañado del presidente de la Cámara de Comercio, don Eduardo Pérez del Molino y del primer teniente de alcalde, don Fernando Barreda, marchó este al mediodía a Ontaneda, el alcalde señor Vega Lamera.

En dicha pintoresca villa, se reunieron con don Leopoldo Cortines y el representante de la casa inglesa, señor Sons, para cambiar impresiones sobre el asunto del ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

HOSPITAL DE CALZADO

COMENTARIOS

La trascendencia de una frase.

La labor del periodista de suyo difícil, se hace actualmente casi imposible por la impenetrable reserva en que suelen colocarse aquellas personas que pueden informarnos de algo.

Los esfuerzos y habilidades puestas en práctica por los reporteros en estos tiempos de escasez de noticias, para poder alcanzar algún motivo con que emborronar unas cuantas cuartillas en la cotidiana labor, alcanza a veces los límites de lo heroico, cuando no desciende hasta lo ridículo.

En tiempos de normalidad constitucional, la llegada de los periodistas a los centros informativos suele ser un motivo de alegría para los que por razón de su cargo han de atenderles, porque nunca falta el pretexto para una charla animada con motivo del cambio de noticias entre autoridad y reporteros con su obligado comentario.

Ahora, por el contrario, las entrevistas suelen ser breves y ceremoniosas, no hablándose en ellas más que lo estrictamente necesario para que no se produzca la indiscreción, recurso supremo del periodista para las grandes informaciones.

No preguntéis directamente sobre el asunto que os interese, porque la contestación será enigmática o negativa. Pero en cambio hablar de lo que no os interese y quizás en vuestra conversación escuchéis algo muy interesante.

Ayer departíamos un rato de charla con una personalidad santanderina a propósito de algunos asuntos de actualidad, e incidentalmente salió a relucir la brillante campaña de LA REGION, sobre el puerto.

Recogiendo la felicitación que se nos brindó y después de agradecerla, expresamos a nuestro interlocutor el temor de que nuestros trabajos no surtirían el efecto apetecido, a lo que nos contestó la personalidad aludida: «no lo crea usted; hay quien al margen de esa campaña, se ocupa con gran interés del puerto».

Preguntar de qué persona se trataba, hubiera sido inútil y además, indiscreto; motivo por el que hubimos de acallar nuestra natural curiosidad.

Más tarde, camino de la redacción, íbamos discutiendo sobre la última entrevista que tuvimos con el general señor Saliquet antes de partir a su reciente viaje a Madrid.

El general contestando a preguntas nuestras, nos dijo: «no llevaba otro objeto que atender a asuntos puramente particulares».

A nosotros nos pareció descubrir en las palabras del señor Saliquet algo que una obligada y digna discreción le impedía decirnos y aparentando creerle en absoluto nos despedimos de él.

Dos días después de la llegada a la Corte del general, se recibieron aquí noticias tranquilizadoras respecto al puerto de emigración y al material de la Escuela de Náutica...

El recuerdo de lo relatado nos ha hecho pensar si nuestro digno general conocerá a la persona «que ajena a nuestra campaña», se ocupa actualmente del puerto...

Porque si así fuera, la frase transcrita tendrá para nosotros un gran motivo de satisfacción y para los intereses de Santander enorme trascendencia.

Teléfono de LA REGION: 2-24.

EL DIRECTORIO CONCEDE UNA AMPLIA AMNISTIA

El preámbulo.

MADRID.—A las nueve de la noche se ha facilitado a la Prensa, en la Oficina de Información de la Presidencia, el preámbulo del decreto de amnistía firmado esta noche por el Rey, que dice así:

«Señor:

Muy diversas circunstancias aconsejan al Directorio la proposición que a V. M. eleva para que se conceda una amplia amnistía, y no es la menos señalada el fin a que, tras larga y laboriosa tramitación, se ha llegado en el proceso sustanciado contra el alto Mando en Marruecos con motivo de los trágicos sucesos de julio de 1921.

La adversidad, que alguna vez se presenta a los mejores ejércitos en forma de inesperada alarma, que engendra el pánico y es expresión de todas las debilidades y miserias contra el honor militar, debilidades a que sólo escapan los héroes, quiso castigar al nuestro en esa infausta fecha valiéndose acaso del momentáneo desequilibrio mental o espiritual de un caudillo que en su brillante historia ofreció hasta entonces garantía para encomendarle los más difíciles cometidos y someterles a las más duras pruebas.

Posteriormente, por espacio de tres años ha venido rehaciéndose el ejército de Africa, en cooperación con la Marina de guerra, labor que le ha hecho recobrar todo su prestigio y buen nombre y recuperar asimismo el amor y la confianza del país.

Graves fueron las horas de inolvidable amargura que entonces pasó España, y aún visten de luto millares de familias por los hechos que hoy son objeto de resolución por el más alto tribunal; pero también la política envenenó con sus pasiones los hechos derivados de los sucesos. De aquéllos y sus orígenes—en los que pocos dejamos de poner nuestras manos pecadoras—quiso hacerse programa o plataforma desde la que se agitaron sentimientos que, por contrarios a la hidalguía española, no encontraron el arraigo que esperaban sus promotores, restableciéndose pronto con la situación la serenidad característica de los que, por haber sido sometidos a las más extraordinarias empresas, no han podido librarse de unir a sus triunfos los más acerbos dolores.

En estas circunstancias, y cuando toda España da pruebas de querer regenerarse, ofrece sus voluntades y energías a la obra de resurgimiento nacional; cuando el Poder público restablecido no precisa de extremos rigores para mantener su prestigio y eficacia; cuando el Gobierno espera reducir el problema de Marruecos a términos en los que, sin intranquilidad, zozobra ni peligro de ruinas, se desenvuelva con normalidad en el futuro esta acción de penalidad fuera de las fronteras, cree el Directorio prudente y acertado proponer a V. M. un amplísimo indulto, aplicable, no sólo a los sentenciados procesados por causas y procesos originados por los desastres de 1921, sino a otros que están encomendados a la

justicia por delitos políticos, de Prensa y aun comunes, seguro el Directorio de que este nuevo acto de clemencia de V. M. y su disposición a ser inexorable con los que entorpezcan la salvación del país con faltas o delitos, determinarán en todos un propósito de enmienda y bien obrar.

ROYALTY Gran Hotel - Café - Restaurant JULIÁN GUTIÉRREZ Helados y refrescos de todas clases. Moderno y elegante salón para bodas banquetes y lunches.—Te de la tarde, en el Salón PIQUÍO. Moda tres días a la semana.

Por todo lo expuesto, el presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, somete a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de real decreto.

A los reales pies de Vuestra Majestad.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.—Madrid, 4 de julio de 1924.

Parte dispositiva.

A última hora de la noche fué facilitada en la Presidencia la parte dispositiva del decreto de amnistía, que dice así:

Artículo primero. Concedo amnistía, cualquiera que sean las penas impuestas:

a) A los condenados por delitos o faltas por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación; por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones públicas o actos análogos de cualquiera clase, exceptuándose las injurias y calumnias contra particulares y contra los que afecten a la integridad de la patria.

Asimismo se exceptúan los delitos contra la propiedad literaria e industrial, falsificación o actos análogos, con perjuicio de tercero.

Cuando se trate de delitos perseguibles sólo a instancia de parte, cometidos por medio de la Prensa u otro procedimiento mecánico de publicación, por senadores o diputados, si son hechos realizados antes del 7 de enero último, en que se suprimió la inmunidad parlamentaria, quedará suspendida su tramitación judicial, cualquiera que sea el estado en que se encuentre, hasta que unas Cortes resuelvan sobre una concesión de los suplicatorios.

b) A los comprendidos por delitos comprendidos en la ley Electoral vigente.

c) A los condenados por transgresiones previstas y penadas en la ley de 27 de enero de 1900 sobre coligaciones, huelgas y paros o con ocasión de los mismos, siempre que no se trate de deli-

tos comunes o de insultos de obra a la fuerza armada.

d) A los castigados por desobediencia, cuando esta hubiera consistido en quebrantamiento del destierro impuesto gubernativamente, conforme a las facultades otorgadas en la ley de 23 de abril de 1870.

e) A los delitos de negligencia previstos y penados en el artículo 275 del Código de Justicia militar.

f) A los castigados por haber contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan esta materia en el Ejército y en la Armada, y a los sacerdotes y jueces que hubieran autorizado estas uniones.

Artículo segundo.—Será circunstancia indispensable para la concesión de la amnistía que las personas que han de disfrutarla se encuentren a disposición de las autoridades españolas o se presenten a ellas en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este decreto.

Artículo tercero.—Los condenados a la pena de muerte y aquellos que a la publicación de este decreto hubieran cometido delitos que se castiguen con aquélla, obtendrán, cuando haya recaído sentencia firme en que se les imponga, la conmutación de la pena de muerte por la inmediata inferior. Se exceptúan los delitos comunes de traición, parricidio, robo con homicidio y todos los delitos de carácter militar.

Artículo cuarto.—Concedo el indulto total:

1.º A los castigados a la pena de prisión militar correccional, cualquiera que sea su extensión.

2.º A los condenados a pena de arresto.

3.º A los castigos por delitos de deserción y a sus auxiliares inductores o encubridores, excepto cuando los desertores pertenecieran al Ejército de Africa.

Se aplicarán, sin embargo, a éstos los beneficios concedidos en el número uno de este artículo, por razón de la pena impuesta.

La gracia del indulto se otorga a los desertores a condición de que cumplan sus deberes militares y quedará sin efecto si vuelven a desertar antes de transcurrir cuatro años.

4.º A los que sufren gubernativamente arrestos y a los condenados por faltas leves, con arreglo al Código penal.

5.º A los castigados por correctivos militares por faltas graves o leves, quedando obligados a responder los incursores en faltas graves de deserción, al cumplimiento de la misma condición establecida respecto a los desertores indultados, según el último párrafo del apartado tercero de este artículo.

Artículo quinto.—Concedo el indulto de la cuarta parte de la pena impuesta a los sentenciados a reclusión, relegación o extrañamiento temporal y a presidio y prisión mayor, y a la mitad de la pena a los sentenciados a presidio o prisión correccional.

También concedo rebaja de la sexta parte a todos aquellos a quienes no alcance los beneficios anteriores por razón de la pena.

Artículo sexto.—Concedo el indulto de la mitad de la pena impuesta a todos los que sufran penas militares por delitos esencialmente militares, salvo a los previstos en el artículo cuarto y a los que son objeto de amnistía.

Artículo séptimo.—No se comprende en la gracia del indulto a los militares condenados a pérdida del empleo y separación del servicio, ni tampoco alcanza el beneficio de la amnistía y del indulto a los separados de Cuerpos u organismos del Estado por tribunales de honor o sanciones gubernativas o administrativas.

Artículo octavo.—Quedan exceptuados de la gracia de indulto cualquiera que sea el Código en que estén previstos, los delitos de traición, espionaje, preverificación, cohecho, parricidio, asesinato, robo con violencia a las personas, malversación y otros comprendidos en los artículos 405 y 6 del Código penal, quebrantamiento de consigna por parte de los militares y delitos que se persigan únicamente en virtud de acción privada y castigados por delitos que se persigan de oficio.

Artículo noveno.—Son circunstancias indispensables para la concesión del indulto que los reos estén cumpliendo condena a disposición del tribunal sentenciador y que hayan observado buena conducta desde que comenzaron a cumplir la pena.

Artículo décimo.—El ministerio fiscal desistirá de las acciones legales que estén tramitándose, cualquiera que sea la situación en que se hallen los procesos por delitos comprendidos en la amnistía, a partir de la fecha de la publicación de este decreto.

Artículo undécimo.—Los amnistiados podrán regresar y residir donde crean oportuno.

Artículo duodécimo.—Por los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias para el exacto cumplimiento de este decreto.

El Ministerio de Gobernación dará las órdenes oportunas que se refieren a la aplicación del artículo 11, en la parte referente a los desterrados gubernativos.

Si quiere practicar la virtud del ahorro, debe estudiar las condiciones y GARANTÍAS que ofrece la CAJA CENTRAL DE AHORROS DE LA FEDERACIÓN MONTAÑESA CATOLICO AGRARIA PUEDE CONSULTAR TODA CLASE DE DETALLES EN LAS OFICINAS, WAD-RAS, 3, entresuelo.—DE 9 A 1 Y DE 3 A 7 Imposiciones a la vista, 4 % de interés anual a 12 meses, 4 y 1/2 %

GRAN CASINO DEL SARDINERO Reapertura el sábado 5 de julio. Desde las cinco de la tarde en la sala de baile Orquesta MARCHETTI A las siete de la tarde y once de la noche Varietés ALONDRA-Danzarina En la Secretaría, de diez a una y de cuatro a ocho, se despachan abonos para la temporada, al precio de 25 pesetas.

LOS TOROS Esta mañana aparecieron fijados en varias fachadas los carteles anunciadores de las TRES corridas de toros que para la feria nos tiene preparadas la Empresa Pagés. La primera corrida es el día 25 de julio, Santiago, la componen seis toros del Excmo. señor duque de Veragua, para Villalta, Barajas y El Algabeño. La segunda corrida es día 3 de agosto, con seis toros de don Antonio Pérez Tabernero, para Sánchez Mejías, Rosario Olmos y Gitanillo. La tercera se compone de ocho toros, los dos primeros para el famoso rejoneador y sin rival caballista don Antonio Cañero y los seis miuras para Maera, Valencia II y Fuentes Bejarano.

CRÓNICA PRO TURISMO

En nuestro número anterior decíamos que la falta de una propaganda adecuada es causa, entre otras, del estado incipiente en que en nuestra patria está el turismo, que en otras naciones deja cientos y aun miles de millones.

Así es, en efecto; aquellos tiempos felices del buen paño en el arca se vende, pasan y no volverán; la práctica moderna es: propaga y venderás y ésta debe ser norma de nuestro tema. Propagar incesantemente, constantemente, insistentemente.

Un medio muy hábil y práctico nos lo da la estadística y a la vista tenemos una serie de estadísticas que demuestran cómo las temperaturas, tanto de costa como de altura en España, resisten toda comparación con aquellos puntos más favorables y visitados; así tenemos un estado con la temperatura en Madrid, París, Londres y Roma, otro con la de la Costa Andaluza y la de la Costa Azul, otro de la Cantábrica y el Cote d'or, y otros varios muy curiosos y generalmente desconocidos.

Siguen otra serie sobre el estado del cielo en los mismos sitios, otros de comparación ampliamente detallados de las estaciones o establecimientos termales de España y Francia, otros de su caudal de aguas y propiedades y muchos más de las estaciones de cura, de aire y altura, de los ferrocarriles explotados, del número de habitantes de varias naciones, del número de viajeros y clasificación que recorre las líneas y muchos más todos los que, referidos a España, demuestran con elocuencia admirable cómo nuestro país no desmerece de los otros para el turismo, sino que posee un interés sin igual y unas condiciones superiores de aptitud.

Recientemente hemos obtenido un triunfo colosal, acabado, completísimo, en la exposición de productos lácteos de Milán. Este hecho es suficiente para justificar millones de palabras de propaganda al fin de lograr que, desde China al Canadá y desde Argentina a Rusia, no quedara un sólo punto en que no se recibiera esa noticia y ni un solo periódico del mundo dejara de estampar en sus páginas ese hecho, unos como artículo, otros como gaceta, aquí como telegrama, éste en dos líneas, pero, al fin, es lograr que en todo el globo repercuta tal hecho.

A diario tenemos los periódicos con mil noticias menos importantes o extravagancias que llaman la atención, y ahí es donde le duele, en esa atención mundial, hacerla fijarse, a diario, en un hecho a la cabeza del que se lea siempre España.

Hay un medio que en España se usa con gran parquedad en tanto es muy corriente en ciertos países. En el uso del sello conmemorativo que ha venido a abrir en el coleccionismo una sección más que es la timbrología conmemorativa. Pues bien, en Bélgica, Suiza, Alemania, especialmente y Estados Unidos, el uso de timbres de esta clase está muy en boga. Que hay un concurso hípico, lo primero es hacer timbres propagadores; que hay una feria, lo mismo; que hay un congreso médico, militar, gimnástico, comercial, artístico, religioso o profano, lo primero es crear el sello o timbre que lo propague y conmemore.

Estos timbres usados en cartas, sobres, facturas, anuncios, billetes de teatro, toros, hipismo, foot-ball, etc., etc., hacen una propaganda enorme y muy hábil. Es además un verdadero alarde de arte y buen gusto que dice mucho de los pueblos y que sirve para que los artistas, poniendo a contribución su número, hagan preciosas maravillas dignas de coleccionarse.

DOLA. "LA REGION" DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE Información amplia de todo el mundo.—selecta colaboración. Reflejará vuestras aspiraciones. Tratará vuestros problemas. Comprad a diario "LA REGION"

Elíseo Azcárate

ALMACÉN

Ultramarinos y coloniales al por mayor.

ASTILLERO (Santander) — Teléf. 15-07

PIDAN SIEMPRE

Champagne Charles Heidsieck y Jerez Manuel Guerrero (SON LOS MEJORES)

Depositarios: SANTIAGO LÓPEZ BARRERO S. R. ALMACENES DEL CUADRO VELASCO, 11 y 13 BURGOS, 48

CONSERVAS ALBO SANTIÑA

ACEITES PUROS DE OLIVA CORRIENTES Y REFINADOS

Especial Purificado 'LA EXCLUSIVA'— Sustituye a la manteca. Exportación a todos los países. — PREMIADO en Exposiciones Internacionales.

Pídase en todos los establecimientos Por mayor Fábrica 'SANTA LUCÍA', S. A. Santander (Marcas registradas.)

La Caridad de Santander.

EL MOVIMIENTO DEL ASILO EN EL DIA DE AYER FUE EL SIGUIENTE

Comidas distribuidas, 684. Transeúntes que han recibido albergue, 14. Rocogidos por pedir en la vía pública, 1. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 0. Asilados que quedan en el día de hoy 139.

TALLER DE PINTURA

DE

Ernesto Calzada

Travesía de Tantín, 1.-SANTANDER

Especialidad en dorado de muebles y retablos.

Hijo de CAROLINO GONZALEZ

(Casa fundada en 1867)

CEREALES

Mendez Núñez, 6, bajo

SECCION COMERCIAL

Cotizaciones

Ptas. 100 kilos.

ACEITE

Clase superior .. 220

Refinado Salat, caja 4 latas .. 100

DE PARIS Y LONDRES: ACABAN DE LLEGAR LAS NOVEDADES EN PAPELES PINTADOS PARA HABITACIONES Y CRISTALES.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

ALAMEDA PRIMERA, 14.—TEF. 5 67.

Vinda de Sinfiriano Sisniega

Almacén de Cristales y Lunas Marcos y Molduras

Amós de Escalante, 2 Teléfono 823

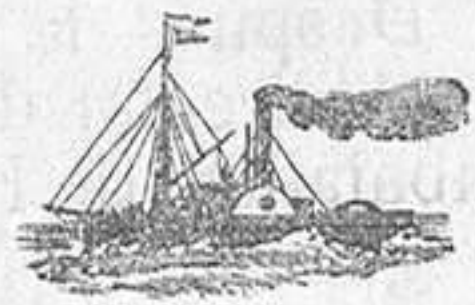
PARA COMPRAR BARATO

Almacenes San José

COMPañIA, 7

En la Administración o Imprenta de este periódico, se reciben esquelas hasta las cinco de la tarde.

Teléfonos: 2-24 y 4-07.



LÍNEA REGULAR DE VAPORES DE LA CASA M. ISSACS & SONS LTD DE LONDRES

El día 11 de julio saldrá de este puerto el vapor

LONDON admitiendo carga para LISBOA, GENOVA y LIVORNO y hacia el día 20 el vapor

DELIA para los mismos puertos. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario

Don Fancisco Salazar Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 87. SANTANDER

Choroni extra..... 500
Ocumare..... 570
San Felipe, primera..... 610
Idem ídem, superior..... 630

CAFES

Puerto Cabello..... 636
Hacienda..... 780
Tierra Fría..... 770
Yauco, fino..... 785
Idem, selecto..... 795

GARBANZOS

De 70 a 80 granos..... 75
De 62 a 64 105
De 55 a 57 115
De 52 a 54 118
De 49 a 51 125
De 45 a 47 142
De 42 a 44 162
De 39 a 40 177

HAPAG

HAMBURG - AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES, de SANTANDER para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

PRÓXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

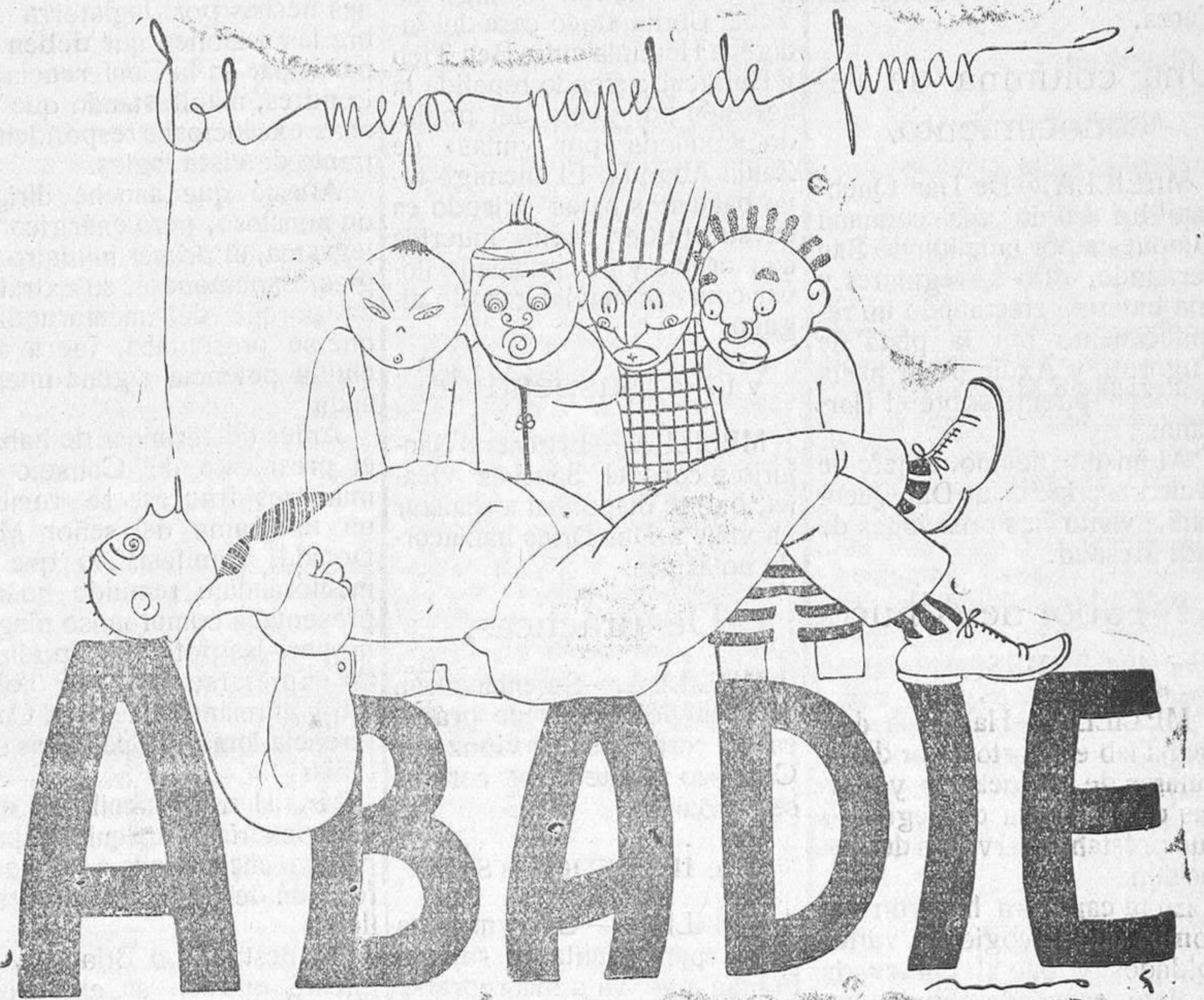
12 de julio el vapor TOLEDO | 16 de septiembre el vapor TOLEDO
16 de agosto el vapor HOLSATIA | 19 de octubre el vapor HOLSATIA
Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Precios de tercera ordinaria { Para la Habana (incluidos impuestos) Ptas. 314,25
Para Veracruz y Tampico — — 443,60

Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios

CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA



SERVICIO DE TRENES

Salidas de Santander.

Para Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes) a las 8,40; correo, a las 16,37; mixto, a las 7,5; mercancías, con viajeros hasta Bárcena, a las 20,45.

Para Bilbao.—A las 8,15 14,15 (correos) y 17,5.

Para Marrón.—A las 17,40

Para Liérganes.—A las 9,45, 12,20 (correos)

15,10, 17,5 (este con trasbordo en Orejo) y 20,16

Para Ontaneda.—A las 7,50, 11,10 (correos), 14,30 y 19,5.

Para Oviedo.—A las 7,45 y 18,30 (correos).

Para Llanes.—A las 17,10.

Para Cabezón.—A las 11,50, 14,55 y 20,10.

Para Torrelavega.—A las 7,20 (jueves y domingos) domingos y días festivos.

Llegadas a Santander.

De Madrid.—Rápido, lunes, miércoles y viernes a las 20,14; correo a las 8; mixto a las 18,40; mercancías, con viajeros desde Bárcena, a 14,14.

De Bilbao.—A las 11,50, 18,28, correos y 20,55.

De Marrón.—A las 9,21.

De Liérganes.—A las 8,28, 12,38 y 16,28 correos

18,28, este con trasbordo en Orejo y 19,26.

De Ontaneda.—A las 8,55, 18,8 y 16,28 correos, y 20,9.

De Oviedo.—A las 16,26 y 20,51, correos!

De Llanes.—A las 11,34, correo.

De Cabezón.—A las 9,28, 16,58 y 19,48.

De Torrelavega.—A las 12,58 jueves y domingos; a las 20,22 domingos y días festivos.

Línea de automóviles de Ontaneda a Burgos.

Salida de Ontaneda, a las 10.—Llegada a Burgos a las 4,30.

Salida de Burgos, a las 7,45.—Llegada a Ontaneda, a las 18,30

Ramal de Ontaneda-Vega de Pas-San Pedro del Romeral

Salida de Ontaneda, a las 14,50.—Llegada a San Pedro, a las 4,30.

Salida de San Pedro, a las 9.—Llegada a Ontaneda, a las 11

Servicio marítimo.

Salidas de Somo, a las 8,9 y 11 mañana y 1,2 y 4 tarde.

Salidas de Pedreña, a las 8,15, 9,15 y 11,15 mañana y 1,45 y 4,15 tarde.

Salidas de Santander, a las 10 y 12 mañana

ALMACENES "LA BATALLA"

ATARAZANAS, 4 Y 6 TELÉFONO 678

No hacemos anuncios pomposos, pero sí positivos, y rogamos comparen calidades y precios extraordinarios que ofrecemos exclusivamente el mes de JULIO.

SABANAS GRANDES	desde	5,00 Ptas.
CAMISAS SEÑORA		3,25
CAMISAS PLANCHA		6,00
PERCAL NOVEDAD		8,25
POPELIN SEDA		11,00
SEDA CRUDA		12,50
CALZONCILLOS		1,00
CUELLOS PLANCHA		0,10
CHALINAS NIÑO		0,50
BOINAS FORRADAS	a 2'25, 2'80 y 5'00	
PANTALONES NIÑO	desde	2,00
CHALECOS PANA		2,00
LANA BUENOS		4,00
AMERICANAS DRILES		5,00
FRANCESILLA		3,75
LANA BUENAS		12,00
TRAJES PARA NIÑOS		6,00
LANA PARA HOMBRE		25,00
CALCETINES		0,25
PIEZAS TELA BLANCA RICA	a	14,00
FUERTE	a	15,50
EXTRA FUERTE		17,00
HOLANDA FINA		20,00
DIEZ CLASES TELAS SÁBANAS 160 y 190 CENTIMETROS ANCHO,	desde	2,30 metro

Víctor Urresti

C. ALTAS, 11 y PUENTE, 20. SANTANDER

ESPECIALIDAD

EN TRABAJOS

PARA COMERCIOS

Y OFICINAS

GRAN PRONTITUD Y ESmero EN

TODOS LOS ENCARGOS QUE SE

CONFÍEN A ESTA CASA, POR

COMPLICADOS QUE SEAN

BORRADORES

VADES

CAJAS PARA

ARCHIVOS

Información telefónica de esta tarde.

DE MARRUECOS Muerte de dos aviadores.

TETUAN.—Se sabe que en los combates habidos el miércoles último, las escuadrillas de aviación cooperaron eficazmente al ataque de nuestras tropas, ocurriendo el accidente que costó la vida a los aviadores el suboficial Pina y el teniente Bonet.

Los aviadores bombardearon a poca altura los poblados enemigos y ametrallaron los gruesos de la jarka.

Esta tiroteó a los aviadores, alcanzando algunos proyectiles en el motor del aparato accidentado, que cayó bruscamente con sus tripulantes Bonet y Pina en las inmediaciones de Tarza.

Una columna de reconocimiento.

MELILLA.—De Dar Quebdani ha salido una columna compuesta por batallón de San Fernando, otro de regulares y una batería, efectuando un reconocimiento por la pista de Tugurutz y Axdir Azur hasta el nuevo puente sobre el Uardana.

Al mismo tiempo, el jefe de la circunscripción de Dar Quebdani, visitó las posiciones de Sidi Mesaud.

4º Tabor de Alhucemas.

MELILLA.—Ha marchado a Ben Tieb el cuarto tabor de regulares de Alhucemas y fuerzas de caballería de regulares que prestaban servicios de protección.

En la carretera hallaron una bomba que recogieron varios soldados y que al observarla explotó, causando algunos heridos.

Estos son el cabo Simeón Obengorrán y los soldados Toribio Casado, Cosme Maldonado y Manuel Sacla.

Fueron conducidos a la enfermería de la posición.

—Ha salido para Dar Drius el jefe de línea de vanguardia, general Fernández Pérez.

—En viaje de visita salió para Ben Tieb el general Sánchez Ocaña, acompañado del jefe de la sección de operaciones, teniente coronel Sesea y sus ayudantes.

Pernoctaron en el campamento.

Parte oficial de Marruecos. Zona occidental.

MELILLA.—La columna de Uad Lau inició un movimiento a las seis, siendo fuertemente hostilizada desde la altura del Sebt, hasta alcanzar el poblado Jisgarin, donde numeroso enemigo, fuertemente atrinchado, obligó a un violento combate que se terminó ocupando nuestras posiciones convenientes para vivaquear. Sobre el mismo terreno se había combatido al mando del general Serrano y dirigidas por el comandante general.

Una lucha tan obstinada ha producido bajas sensibles por su número que se comunicarán una vez conocidas.

Columna de García Uría sa-

lió hacia el río Ibuahón encontrando enemigo y en repliegue fué hostilizada desde trincheras y cuevas. Tuvo cinco heridos, de ellos uno de gravedad. En pasados combates enemigo ha retirado 40 muertos y más de 300 heridos.

Espíritu y bizarría de nuestras tropas realmente admirable, mantúvose a considerable altura.

La aviación cooperó con todo su material acción tropas, bombardeando ambas márgenes del río Lau y alrededores posición Coba Dersa; prestó auxilio de arreo, transporte, medicamentos y enlace con el mando.

En la zona de Larache no hay novedad.

Zona oriental, pasada noche un grupo harka enemiga de Yebel Ubdia atacó casa del indígena Hemuda entre Ben Tieb y Bufarcub, siendo repelida la agresión por gente del poblado auxiliada por «mías» de Zauia Abadda. El enemigo tuvo bastantes bajas dejando en nuestro poder cuatro muertos con armas y no pudiendo llevar como pretendía ganado alguno.

Viaje suspendido.

MELILLA.—El general Sanjurjo y coronel Sánchez Ocaña, que se disponían a realizar un viaje a Dar Drius han acordado aplazarle.

De prácticas.

MDLILLA.—Se encuentran en esta población, de prácticas, el coronel señor González Carrasco y el teniente coronel señor Bulnes.

A incorporarse.

MELILLA.—Esta mañana partió para Ceuta el capitán Fontán que va a incorporarse al regimiento de Ceriñola.

Un avión a occidente

MELILLA.—Tripulando un aparato Breguet, han salido para la zona occidental, los oficiales Arciales y Rodas.

COTIZACION

pel Colegio de Corredores del Comercio de la plaza.

OPERACIONES

FONDOS PUBLICOS

Deuda interior, 4 por 100, 70,45, 70,35 y 69,45.
Tesoro, 5 por 100, abril, 102,80 y 102,90.

ACCIONES

Banco Mercantil, 300, ptas. 15.000.

OBLIGACIONES

Electra de Viesgo, 6 por 100, 1921, 96,25, pesetas 5.500.
Idem idem, 6 por 100, 1923, 96,25, pesetas 4.500.

F. C. Alicante, G, 101,20, pesetas 19.500.

Norte, 6 por 100, 102,35, pesetas 19.500.

Compañía Transatlántica, 1922, 6 por 100, 103,50, pesetas 13.000.

F. C. Huesca a Francia por Canfrac, 77,25, pesetas 11.500.

Bobadilla a Algeciras, 73,80, pesetas 6.000.

El Adjunto de turno, *Alejandro no F. Cárcaba.*

Fernando Alvarez de Miranda.

Corredor de Comercio Colegiado.

El viaje de Primo de Rivera.

MELILLA.—Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento para tratar de los actos que se han de celebrar con motivo de la llegada del marqués de Estella a ésta.

Se han votado 10.000 pesetas para atender a los gastos de los festejos que se preparan en honor del presidente del Directorio.

Dice el jefe del Gobierno francés.

PARIS.—En la reunión de la Cámara, de Negocios y Hacienda, el jefe del Gobierno francés aludió a las excepciones hechas por Inglaterra sobre las naciones que deben de participar en la Conferencia de Londres, manifestando que dichas excepciones responden al punto de vista inglés.

Afirmó que anoche dirigió un amistoso, pero enérgico telegrama, al primer ministro inglés, exponiéndole su extrañeza porque del memorandum que se presentaba, fuera excluida potencia alguna interesada.

Antes de terminar de hablar el presidente del Consejo de ministros francés, se recibió un telegrama del señor Mac Donald, manifestando que el memorandum remitido no representaba compromiso ninguno para las potencias, pudiendo expresarse éstas con libertad y afirmando que en la Conferencia tomarían parte las colonias.

Mr. Herriot manifestó que se opondría a cualquiera propuesta encaminada a la modificación del Tratado de Versalles.

Contestando a Briand, manifestó que en su entrevista con Mac Donald trató de convencerle para realizar un pacto defensivo que sirviera para afianzar la paz en Europa.

El aniversario de la independencia de Norteamérica.

PARIS.—Esta mañana se ha celebrado el aniversario de la Independencia de Norteamérica, depositándose coronas ante los monumentos de Laffayette y Washington y ante el erigido a los soldados de Norteamérica que murieron en la gran guerra europea.

El presidente Herriot pronunció un discurso ensalzando la ayuda y auxilio que prestó América durante la guerra europea, haciendo votos porque los sentimientos de amistad que unen a Francia con Norteamérica se estrechen cada vez más.

La labor del Consejo Supremo.

MADRID.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha fijado la labor para la próxima semana.

Lunes, causa contra el paisano Pablo López y otro por hurto, y causa contra María Niño por estafa; martes, causa contra el soldado Rafael Marín por hurto; miércoles, reunión del pleno; jueves, causa contra el paisano Antonio Huertas por insultos a la fuerza armada y contra el soldado indígena Abd el Kader Ben por desertión; viernes, causa contra el paisano Juan Legarreta por hurto; sábado, reunión del pleno y

asamblea de San Hermenegildo.

Despedida del Fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

MADRID.—El próximo lunes se despedirá del personal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el fiscal general García Moreno. Con tal motivo se celebrará en su honor un banquete.

Toma de posesión

MADRID.—Hoy ha tomado posesión de su cargo, al nuevo subsecretario de Guerra, señor duque de Tetuán. Le dió posesión, el subsecretario de Instrucción pública, general Correa y el presidente del Directorio hizo la presentación al alto personal.

El día del Presidente

MADRID.—El presidente del Directorio despachó en el ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Gobernación y Estado. Después le cumplieron el director de Rentas, el embajador de Francia, el capitán general de Madrid, el gobernador militar y los generales Villalba, Feijóo y Sacristán.

Esta tarde estuvo en el ministerio de la Guerra, donde fué a buscarle el ministro de San Salvador, y juntos se trasladaron a la Delegación de dicho país con objeto de examinar el proyecto de monumento a Isabel la Católica que se erigirá en aquella ciudad americana.

Accidente automovilista.

MADRID.—Con objeto de presenciar la carrera de motos de las XII horas, salieron en automóvil de la matrícula de Madrid cinco veraneantes de un pueblo de la sierra. En la carretera de La Coruña el carruaje volcó dando la vuelta de campana saliendo despedidos los ocupantes.

Los viajeros de otros coches recogieron a los heridos en la cuneta. Uno de ellos llamado Pablo Díez, era cadáver, y un hermano de éste llamado Ildefonso presentaba graves heridas.

Los restantes viajeros llamados, José Leiva, Emilio Salas, y Emilio González, resultaron gravísimamente heridos, trasladándoseles a un dispensario próximo, donde se les practicó una cura de urgencia.

Nombramiento del nuevo alcalde de Madrid.

MADRID.—En la sesión celebrada esta mañana por el pleno del ayuntamiento ha sido elegido alcalde el duque de Arión, que obtuvo cincuenta y cuatro votos, apareciendo una papeleta en blanco y otra que decía: «Ninguno».

MOTOCICLISMO

La carrera de las XII horas.

MADRID.—Esta mañana ha comenzado la carrera de motos que comprende los dos puertos de Navacerrada y Guadarrama.

Entre los que tomaban parte figuraba el marqués de Córdoba.

Al emprender la carrera volcó la motocicleta de este título produciéndose grandes heridas en la cabeza y un brazo.

El periódico oficial.

MADRID.—Hoy publica la *Gaceta*, entre otras, las siguientes disposiciones:

Autorizando a la Compañía Salinera, para establecer un depósito flotante de sal en el puerto de Cádiz.

Bellas Artes.—La Academia española ha establecido una medalla de oro, 10.000 y 500 pts. para los ejemplares que reproduzcan mejor el vocabulario de las obras compuestas por el arcepreste Hita, referente a los autores de su tiempo.

Comentarios al decreto de amnistía.

MADRID.—Toda la prensa de la mañana dedica grandes comentarios a la concesión del decreto de amnistía.

El Imparcial aplaude dicho decreto, lamentando únicamente que hayan sido excluidos de él dos grupos, cuyas faltas o delitos, guardan gran relación con algunos de los amnistiados.

Se refiere a los funcionarios públicos separados y funcionarios o autoridades representativas por elección popular, que se hayan sometidos a proceso.

Cree que dicha exclusión haya sido debida a un olvido al redactar el decreto. Y dice: «Nosotros exponemos el caso al Directorio para que amplíe la generosa amnistía concedida a fin de que se logre pronto la paz de los espíritus en España».

A B C, elogia grandemente el decreto de amnistía y afirma que por la extensión y alcance que tiene y por responder al espíritu del país, espera sea gratamente acogido por toda la opinión.

Detención de unos rateros.

SAN SEBASTIAN.—En la Plaza de Easo han sido detenidos dos sujetos que el día pasado alquilaron una bicicleta vendiéndola en cincuenta pesetas, y hoy pensaban repetir la hazaña.

El producto del robo lo destinaban a correrse una juerga en las ferias de San Fermín, en Pamplona.

Otro accidente motorista.

MADRID.—A última hora de la tarde recibimos la noticia de que otro motorista que tomaba parte en la carrera de las Doce horas, llamado Manuel González, ha resultado gravísimamente herido.

El duque de Arion en Londres.

MADRID.—Se sabe que el duque de Arion está en Londres, a donde se le ha enviado la noticia de su elección para la alcaldía de Madrid.

El Rey en Lérida.

LERIDA.—Durante la noche última han quedado terminados los preparativos para el recibimiento del Rey. En la plaza de San Fernando se ha

levantado un precioso arco por las tropas de la guarnición.

También el Ayuntamiento ha levantado artísticos arcos.

El inspector de primera enseñanza ha enviado una circular a los maestros de todos los pueblos con objeto de que los niños de las escuelas estén formados al paso del Rey.

A las nueve de la mañana llegó el Rey siendo recibido por las autoridades, saliendo poco después para el valle de Araán. El viaje lo realiza en automóvil.

El veraneo de la reina Cristina

SAN SEBASTIAN.—El próximo lunes llegará la reina madre para comenzar el veraneo. Le acompañarán los infantitos don Juan y don Gonzalo.

El gobernador y el presidente de la Audiencia acudirán a esperar a los augustos viajeros al límite de la provincia.

El tren llegará a las 9 y media de la mañana.

El alcalde ha publicado un bando excitando al vecindario a que acuda a la estación para tributar a la reina Cristina un cariñoso recibimiento.

EL PUERTO

BUQUES ENTRADOS:

«Angeles», de Bilbao, con carga general.
«El Gaitero», de Villaviciosa, con sidra.

BUQUES SALIDOS:

«Cabo Quejo», para Barcelona y escalas, con carga general.

«Angeles», para Gijón, con ídem.

«El Gaitero», para Villaviciosa, con ídem.

TRIBUNALES

Suspensión.

Por enfermedad del letrado defensor, señor Alvarez, fué hoy suspendido el juicio oral de la causa instruida por el delito de disparo y lesiones contra Manuel Sánchez.

Beneficencia provincial

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de Beneficencia durante el mes de junio último.

Hospital

Existían del anterior 268; ingresaron 180; fueron baja: por curación, 202; por defunción, 14; quedaron en fin de junio 127 varones y 105 hembras.—Total, 232.

Fueron operados y curados sin causar estancia, a razón de 46 diarios.

Casa de Caridad

Quedaron 493; ingresaron 4; fueron baja: por reclamación, 5; por defunción, 2; existencia en fin de junio, 240 varones y 250 hembras.—Total, 490.

Casa de Expósitos

Existían 555; ingresaron 11; fueron baja: por reclamación paterna, 1; por cumplimiento de la edad reglamentaria 0; por defunción, 5; quedaron en fin de junio, 268 varones y 292 hembras.—Total, 560.

Manicomios

Quedaron en el provincial de Valadolid y en otros en el mes anterior, 224; ingresaron 6; fueron baja: por curación, 3; por defunción, 1; existencia en fin de junio, 133 varones y 92 hembras.—Total, 226.

Se hallan en tramitación tres expedientes relacionados con igual número de dementes acogidos en este Hospital para su conducción al Manicomio.

En el Instituto-Asilo de San José, para epilépticos, fundado en Carabanchel por los excelentísimos señores marqueses de Vallejo, existían y continúan 8.
Bagajes.—En la capital se expedieron órdenes para 41 servicios verificados.

Fossemaile Construcciones y reparaciones de obras. Se facilitan proyectos y presupuestos.
Arrabal, núm. 29 — Teléfono 5-38 — SANTANDER